

ENMIENDA No. 6

COMPARACIÓN DE PRECIOS

CDP No: PRIDESII-479-CP-SGO-MINSAL

“Servicios de transporte para personal de supervisión/monitoreo del Área de Infraestructura de la UGP a los establecimientos de salud financiados con PRIDESII y otros con financiamiento BID”

San Salvador, 21 de marzo de 2023

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 9. “Aclaraciones y Consultas” Sección II. Documentos de Selección - Comparación de Precios, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ENMIENDA No. 6, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes como se detalla a continuación:

No.	COMO DICE	COMO DEBE DECIR
1.	<p>FORMULARIO No. 03: CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTUAL</p> <p>C. Referente al motorista:</p> <p>Deben contar con personal con disposición de trabajar 6:00 a.m. a 6:00 p.m. y en caso de requerirse deberá pernoctar en la región asignada de acuerdo a planificación.</p>	<p>FORMULARIO No. 03: CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MODIFICADA</p> <p>C. Referente al motorista:</p> <p>Deben contar con personal con disposición de trabajar 6:00 a.m. a 6:00 p.m.</p>
2.	<p>FORMULARIO No. 03: CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ACTUAL</p> <p>B. Referente al vehículo</p> <p>Se requiere que se les coloque a los vehículos una identificación institucional, logo MINSAL – PRIDES II - UGP, a cada costado de los Pick Up, que sean con las dimensiones de los vehículos nacionales. Una vez sea finalizado el servicio la empresa deberá de retirar los identificativos de sus vehículos. (Presentar carta compromiso)</p>	<p>FORMULARIO No. 03: CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MODIFICADA</p> <p>B. Referente al vehículo</p> <p>Se requiere proveer y colocar a los vehículos una identificación institucional, logo MINSAL – PRIDES II - UGP, a cada costado de los Pick Up, que sean con las dimensiones de los vehículos nacionales. Una vez sea finalizado el servicio la empresa deberá de retirar los identificativos de sus vehículos. (Presentar carta compromiso) Las dimensiones de los logos y especificaciones exactas se dará a la empresa que se le adjudique el servicio.</p>

Esta Enmienda formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

Patricia Figueroa de Quintanilla
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTANILLA
COORDINADORA DE LA UGP PRIDESII

